

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA	CAPITULO	09

### Ley orgánica o Decreto que la rige

DFL N°1/2005, del Ministerio de Salud, texto refundido del decreto ley N° 2763/1979 y de las leyes N°s 18.933 y 18.469; DFL N° 725/1967, Ministerio de Salud, Código Sanitario; Ley N° 19.966, establece un Régimen de Garantías en Salud; Decreto Supremo N° 136/2004, Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; Ley N°18.834, Estatuto Administrativo; Ley N°19.490, Establece Asignaciones y Bonificaciones para el Personal de Salud; DFL N°29/1993, del Ministerio de Salud, que Fija la Planta de Personal de esta Secretaría de Estado; Ley N° 20.865, que crea una asignación de fortalecimiento de la autoridad sanitaria; Decreto Supremo N° 98/1991, del Ministerio de Hacienda, que establece modalidad a la que deben ajustarse la celebración de convenios que involucren la prestación de servicios personales.

### Misión Institucional

La Subsecretaría de Salud Pública tiene como misión liderar las estrategias de salud que permitan mejorar la salud de la población ejerciendo las funciones reguladoras, normativas, de vigilancia y fiscalizadoras que al Estado de Chile le competen, en materia de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades, con enfoque de género transversal en sus estrategias, acciones y políticas alineados con las prioridades del programa de gobierno para el sector, los objetivos sanitarios de la década y un enfoque de derechos, y garantías en salud. De esta manera se busca avanzar hacia la equidad en salud y al progreso sostenido en la calidad sanitaria y atención de los habitantes del país, contribuyendo a asegurar el acceso oportuno y el respeto a la dignidad de las personas, con enfoque intercultural, e inclusión social de grupos vulnerados, especialmente de personas en situación de discapacidad, pueblos indígenas y migrantes.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
3	Estratégico	Implementar un Fondo de Salud Universal que actúe como administrador único de los recursos, asegurando protección financiera a las personas, con eficiencia y equidad en el financiamiento.
10	Estratégico	Incorporar Determinantes Sociales a la acción de salud, para el cuidado de la población, en la planificación estratégica institucional, mejorando al mismo tiempo la pertinencia cultural y atención desde el enfoque de género y derechos humanos, otorgando un trato digno a las personas.
1	Gestión Institucional	Fortalecer el rol de rectoría del Ministerio de Salud, sentando las bases para una reforma integral de la salud en Chile.
2	Gestión Institucional	Potenciar la Estrategia Nacional de Salud, reforzando la capacidad institucional para asegurar el cumplimiento de los objetivos sanitarios de la década.
5	Gestión Institucional	Avanzar hacia un sistema de salud capaz de gestionar el riesgo frente a epidemias, emergencias y desastres sanitarios, institucionalizando los aprendizajes de la pandemia de COVID-19, creando una nueva forma de gobernanza que permita responder a estas coyunturas con medidas sanitarias de forma oportuna, pertinente, tomadas en base a la mejor evidencia disponible, con procesos de participación, transparencia, trazabilidad de decisiones y rendición de cuentas, que aseguren su legitimidad social.
11	Gestión Institucional	Impulsar la creación de una agencia autónoma para la Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETESA), que permita construir conocimiento y aprendizaje del sistema y las redes, basadas en las mejoras prácticas y evidencia científica, en base a costo efectividad y criterios sociales.
12	Gestión Institucional	Desarrollo y fortalecimiento de la integración de la información y la interoperabilidad de los sistemas para lograr la continuidad y calidad de la atención.

### Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
2	Estratégico	Evaluar, formular y rediseñar las políticas públicas orientadas hacia una cultura de bienestar y calidad de vida, que propicien la equidad de género, impulsar la promoción de estilos y hábitos de vida saludables mediante medidas estructurales que provean mayor acceso y disponibilidad a alimentos seguros y sanos, actividad física; disminuyan el consumo de alcohol, tabaco, drogas y alimentos perjudiciales; provean mayor cobertura de inmunizaciones; que reconozcan los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos y permitan el acceso adecuado y uso racional de medicamentos.	Si	No	2
3	Estratégico	Fortalecer el abordaje integral de las enfermedades no transmisibles y transmisibles, con énfasis en la salud sexual y reproductiva, reducción de la obesidad, y mejora del nivel de la salud mental, considerando acciones e intervenciones desde la prevención y promoción hasta la recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, de manera de evitar el deterioro del bienestar y la calidad de vida de las personas en cada fase de la enfermedad, con enfoque intercultural, enfatizando medidas estructurales que habiliten entornos saludables y permitan una distribución equitativa de resultados de salud en la población, propiciando con cada accionar la equidad de género.	Si	Si	2
4	Estratégico	Profundizar y mejorar el acceso a los Programas Sociales de Salud tendientes a fortalecer y potenciar el programa de gobierno y la realización de acciones sanitarias hacia poblaciones priorizadas en la agenda social y desarrollar acciones sistemáticas orientadas a reforzar el manejo integral de las personas bajo el cuidado del Estado (ELEAM, Residencias de Protección, personas privadas de libertad), personas en situación de calle, personas de las disidencias sexuales, y de las personas con discapacidad, evaluando el acceso a las condiciones de salud laboral y el acceso oportuno a los subsidios o beneficios relacionados.	Si	No	10
7	Estratégico	Formular e implementar estrategias, procesos e iniciativas para reducir y gestionar los riesgos sanitarios, las emergencias sanitarias y catástrofes de origen natural o humano, incluyendo la vigilancia sanitaria, la sistematización y maduración de los mecanismos de respuesta levantados durante la pandemia.	Si	No	5
1	Gestión Institucional	Profundizar el rol coordinador, normativo y regulador de la Subsecretaría de Salud Pública.	Si	No	1
5	Gestión	Contribuir a la modernización de la gestión	Si	No	12

	Institucional	pública del sector salud, situando en el centro a las personas a través de: el mejoramiento, la ampliación y la integración de los sistemas de información sanitaria resguardando la seguridad y confidencialidad de los datos de salud; la modernización de la gestión integral de la COMPIN; la simplificación de los trámites manuales y digitales; la implementación de la Ley de Transformación Digital; la mejora del Gobierno de Datos en el sector; la mejora continua de los procesos y el incremento de la transparencia en la gestión institucional, como asimismo, impulsar políticas institucionales internas para la prevención, investigación, sanción y reparación en casos de maltrato y acoso laboral y sexual de sus trabajadoras y trabajadores.			
6	Gestión Institucional	Fortalecer y normalizar la Autoridad Sanitaria nacional y regional a través de la dotación de recursos humanos, tecnológicos, físicos y financieros, que permitan un mejor y más oportuno acceso de la población a prestaciones e intervenciones de salud de calidad, bajo el marco de procesos, sistemas y políticas de desarrollo organizacional y profesional con enfoque de género, sistematizando los mecanismos de coordinación y colaboración entre los actores del sector.	Si	No	2
8	Gestión Institucional	Conducir y participar de los procesos e instancias de diseño detallado de los insumos necesarios para el correcto diseño, implementación y evaluación de las reformas necesarias para la instalación del Fondo Universal de Salud (FUS) y los otros componentes de la reforma y el programa de gobierno con enfoque de género, con especial énfasis en aquellos que impactan directamente la calidad de vida de las y los ciudadanos.	No	No	3

### Bienes / Servicios Finales

Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Desarrollo, monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Salud 2022-2030.	7
2	Vigilancia en Salud Pública.	7
3	Fiscalización con enfoque de riesgos.	2
4	Prestaciones de formalizaciones Sanitarias.	2
5	Operación y fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública.	7
6	Regulaciones en alimentos y medicamentos.	2
7	Reforma a la Ley de Tabaco.	2
8	Implementación de regulaciones medioambientales y ocupacionales.	2
9	Desarrollo de la normativa y protocolos asociados a los programas de salud.	4
10	Vigilancia de enfermedades transmisibles y no transmisibles y salud mental.	2, 3

11	Otras regulaciones a medicinas complementarias y prestadores de salud.	2
12	Evaluación normativa alimentaria.	2
13	Campañas preventivas en el marco de VIH/SIDA, Inmunizaciones y Enfermedades no transmisibles.	3
14	Elaboración y Actualización de Guías de Práctica Clínica asociadas al Régimen de GES y no GES.	3
15	Actualización de las intervenciones del régimen de Garantías Explícitas en Salud y de la Ley Ricarte	3
16	Acciones de Salud Pública de las personas en situación de discapacidad física y mental.	2, 3
17	Acciones de Salud Pública para personas bajo el cuidado del estado.	4
18	Políticas Nacionales de cuidado.	4
19	Estrategias para el cuidado y recuperación de la salud mental infantil.	2, 3
20	Estrategia de Uso Racional de Medicamentos.	2
21	Plan de acción en respuesta al VIH/SIDA.	3
22	Planes Nacionales tales como: Cáncer, Salud Mental, Alcohol, Alimentario, Resistencia Antimicrobiana	2, 3
23	Políticas y Campañas de prevención y cesación del consumo de tabaco.	2
24	Preparación y respuesta frente a emergencias y desastres de origen humano y natural.	7
25	Política de Cambio Climático y Salud.	7
26	Política de Salud y Pueblos Indígenas.	2
27	Plan de acción migración y salud.	2
28	Política de bienestar para trabajadores/as.	2
29	Política de Medicinas Complementarias.	2
30	Campaña de promoción En Salud Pública.	2
31	Factores preventivos y de vida saludable.	2
32	Actualización de las intervenciones contenidas en el examen de medicina preventiva.	3
33	Programa Nacional de Inmunizaciones.	2
34	Programa Prevención y Control de VIH e ITS	3
35	Programa de Tuberculosis.	4
36	Programa de Salud Bucal.	4
37	Programa de salud mental y Prevención del Suicidio.	2, 3
38	Programa de Demencia.	3
39	Programas de Salud Infantil.	4
40	Programas de Salud de adolescentes y jóvenes.	4
41	Programa Salud de la Mujer.	4
42	Programa Salud de Personas Adultas.	4
43	Programa Salud del Adulto Mayor.	4
44	Programa de rehabilitación, Enfermedades Transmisibles y no Transmisibles.	3
45	Elige Vivir Sano	2
46	Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC).	2
47	Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM).	2

48	Migración y Salud.	2
49	Programa Control Ambiental PECA.	2
50	Promoción y Uso Racional de Medicamentos y Acceso a Información farmacológica	2
51	Prevención y Control del Consumo del Tabaco.	2
52	Entornos Saludables, Estrategias de Municipios, Comunas y Comunidades Saludables.	2
53	Agua Potable Rural y Aguas Servidas	2
54	Calidad del Aire.	2
55	Prevención y Control de Hantavirus.	2, 3
56	Seguridad y Salud en el Trabajo.	2
57	Enfermedades Emergentes y Otras Emergentes.	3
58	Fomento de la alimentación Saludable	2
59	Iniciativas de Vigilancia y Control de Vectores de Enfermedades Transmisibles.	3
60	Licencias médicas, licencias médicas electrónicas.	4
61	Evaluación y pronunciamiento por incapacidades transitorias.	4
62	Evaluación y pronunciamientos por incapacidades permanentes.	4
63	Pronunciamientos técnico administrativos.	4
64	Certificación de la Discapacidad.	4
65	Registro y venta de talonarios de licencias médicas	4
66	Generación e implementación de estándares para la producción de estadísticas de salud.	7
67	Generación e implementación de estándares para el análisis de estadísticas de salud.	7
68	Regulación de bases de datos maestras individuales e institucionales	7
69	Gestión de convenios de transferencia de información con otras instituciones del Estado	7
70	Poblamiento Repositorio Digital Bibliográfico Patrimonial	7
71	Mantenimiento actualizado de las bases de datos bibliográficas.	7
72	Modernización de la información digital de la autoridad sanitaria (MIDAS).	7
73	Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETESA)	7
74	Evaluación y monitoreo de la situación de salud a través de estudios poblacionales	7
75	Análisis de Determinantes Sociales de la Salud	7
76	Diseño, análisis y evaluación de políticas y programas de salud pública.	7
77	Estudios de costos de factores atribuibles a salud	7
78	Seguimiento del gasto e inversión del sector salud.	7
79	Evaluación y monitoreo de la salud de la población.	7
80	Producción de políticas, modelos, arquitecturas y otros insumos necesarios para la reforma.	7